

ANEXO II

Programa de la Oposición

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto de 15 de Enero de 1.990, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Civiles de la Administración del Estado, con aplicación de carácter supletorio para todos los funcionarios civiles al servicio de la Administración del Estado y los de las restantes Administraciones Públicas, y en concreto según lo preceptuado en el artº 1.4º y 31.2º, se considera oportuna la exención de aquellas materias cuyo conocimiento se ha acreditado suficientemente en las pruebas de ingreso realizadas en su día al cuerpo o escala de origen.-

- Tema 1.- Teoría del Estado. Justificación y fin del Estado. Elementos del Estado.-
- Tema 2.- Los Partidos Políticos, Grupos de presión. La opinión pública.
- Tema 3.- El sufragio. Formas y Técnicas de Articulación.
- Tema 4.- La teoría de la invalidez del acto administrativo. Actos nulos y anulables. Convalidación. Revisión de oficio.-
- Tema 5.- Los recursos administrativos. Concepto. Principios generales y clases.-
- Tema 6.- Recurso de Alzada, Reposición y reclamaciones Económico-Administrativas.-
- Tema 7.- Principios generales y clases de contratos administrativos.-
- Tema 8.- La selección del contratista. Derechos y deberes del contratista y de la Administración.-
- Tema 9.- Los ingresos públicos: Concepto y clases.
- Tema 10.- El impuesto. Su naturaleza. Las tasas fiscales.
- Tema 11.- El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.-
- Tema 12.- La legislación sobre régimen del suelo y ordenación urbana. Sus principios inspiradores.-
- Tema 13.- Tipología de planes. Significado del Plan urbanístico.-
- Tema 14.- La expropiación forzosa. Conceptos y elementos. Procedimiento General y procedimientos especiales.-
- Tema 15.- La responsabilidad de la Administración. Evolución y régimen actual.-

Bujalance, 28 de agosto de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ANUNCIO.

Oferta de empleo pública correspondiente al ejercicio 1992. (Aprobada por Pleno en sesiones 9.6.92 y 21.7.92).

a) Funcionarios de Carrera

D	Administración Especial, Subescala Servicios Especiales; Clase Cometidos Especiales	18	Bombero
E	Administración General, Subescala Subalternos	1	Conserje
D	Administración Especial, Subescala Técnicos Auxiliares	3	Delineante
A	Administración Especial, Subescala Técnicos Superiores	1	Técnico Admón ESpecial
D	Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal Oficios	1	Inspector Servicios

a) Funcionarios de Carrera

Grupo Art. 25 L.30/84	Calificación	Núm. vacantes	Denominación
E	Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Municipal.	1	AGente Notificador
D	Administración Especial: Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales	2	operador programador
C	Administración Especial: Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Municipal	5	Sargento
B	Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Municipal	3	Suboficial
D	Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Municipal	18	Cabo
C	Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales	1	Recaudador

b) Personal Laboral

Nivel Titulación	Denominación puesto y, en su caso cometidos básico	Número
E	Ayudante Cocina	2
E	Conductores	5
E	Conserje	17
E	Operario	2
E	Limpiadora (a tiempo parcial)	1
E	Asistente Pisos	2
D	Colaborador Técnico	1
D	Instructor Jinetes	1
D	Monitores (a tiempo parcial)	4
D	Oficial Mecánico	2
A	Psicólogo (a tiempo parcial)	2
D	Instructor Artes Marciales (a tiempo parcial)	1
D	Telefonista	2
E	Inspector Servicios	2
D	Coordinador	1
C	Secretaria Protección Civil	1

Marbella, 8 de septiembre de 1992.- El Secretario.

Grupo Art. 25 L.30/84	Calificación	Núm. vacantes	Denominación
C	Administración General, Subescala Administrativa	3	Administrativos A.G.
B	Administración Especial, Subescala Técnicos Medios	3	Asistente Social
E	Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal Oficios	1	Ayudante electricista
D	Administración General, Subescala Auxiliares	7	Auxiliar A.G.
D	Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales	3	Auxiliar Teléfono

TRASLADO DE LA SEDE DEL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

A partir del próximo día **16 de Noviembre de 1992**, el **Servicio de Publicaciones y BOJA** tendrá como sede unas nuevas instalaciones.

Desde la citada fecha, toda la correspondencia relacionada con este Servicio, deberá dirigirse a la siguiente dirección;

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
41014 Bellavista (Sevilla)

El nuevo domicilio es:

Carretera de Isla Menor, s/n. BELLAVISTA
Teléfono: (95) 469 31 60*
Fax: (95) 469 30 83

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.